

COMO ENCARAR LA FORMACION ETICA DEL CONTADOR

*Fronti de Garcia, Luisa
Larocca, Norberto Genaro
Suarez Kimurc, Elsa Beatriz*

1.- Introducción

1.1.- La profesión contable, como profesión que se ubica dentro del campo social, y su relación con la filosofía y la ética.

Una primera parte intentará presentar al CONTADOR como ejerciendo una profesión que brinda servicios a la comunidad. Además nos interesa ubicar a la Contabilidad como una disciplina que recibe aportes de otras disciplinas científicas como ser la ADMINISTRACIÓN, LA ECONOMÍA, EL DERECHO, etc. Admitimos, siguiendo en esta postura a GARCÍA CASELLA¹ que pueden darse las siguientes corrientes del pensamiento contable americano que nos permitirán acercarnos a una idea o perfil del CONTADOR:

1. Existencia y enseñanza de una Teoría o Ciencia Contable pura o autosuficiente.
2. Existencia y enseñanza de Técnicas Contables fruto de prácticas no científicas.
3. Existencia y enseñanza de Técnicas Contables basadas principalmente en la Ciencia de la Administración o en el lugar de encuentro de disciplinas varias conocidas con ese nombre.

¹ GARCÍA CASELLA, Carlos Luis: "La filosofía como aspecto no técnico fundamental en la formación integral del contador: Su implementación curricular" -XIV^a Conferencia Interamericana de Contabilidad - Santiago de Chile, Chile - Noviembre de 1981.

4. Existencia y enseñanza de Técnicas Contables basadas principalmente en la Ciencia Económica.

También coincidimos con este autor que el punto 2 indica una posición, que impide la formación integral universitaria.

Con respecto a los puntos 1, 3 y 4 estas posiciones tienen en común el hecho de considerar a la CONTABILIDAD como parte del SABER HUMANO INTEGRAL.

Nosotros no efectuamos una clasificación taxativa como GARCÍA CASELLA, y ya definimos en un primer párrafo que consideramos a la Contabilidad como una disciplina que recibe aportes de otras disciplinas científicas.

Pero por distintos caminos llegamos a una misma conclusión: LA CONTABILIDAD es parte del SABER HUMANO y por consiguiente en el desarrollo del conocimiento contable es necesario un sustento filosófico que lo integre al SABER HUMANO TOTAL. nuevamente coincidimos con el autor antes mencionado en que:

“Al actuar el Contador como ser humano con una profesión determinada que brinda a los demás seres humanos y a la comunidad, encontramos que la parte de la Filosofía llamada Ética es la que puede ordenar las ideas en el problemático terreno en que se ubican los Códigos de Ética Profesional.”²

A través del tiempo la ÉTICA forma parte de la FILOSOFÍA y su estudio sistemático será importantísimo para que el Contador resuelva situaciones difíciles y confusas.

1.2.- Desarrollo de la propuesta para lograr el objetivo indicado en el punto 1.1.-

Debemos recordar que el CONTADOR que se perfila en este fin de siglo debe conocer variadas disciplinas técnicas, estar dispuesto a una constante actualización; pero además obra y elige permanentemente entre “ésto” o “aquello”, vive rodeado de alternativas, siempre difíciles de comparar y con consecuencias a veces casi impredecibles; y a todo esto agreguemos con derivaciones e implicancias ETICAS.

Consideramos que para hacer frente al desafío planteado en el párrafo anterior,

1. Indicaremos un listado de Asignaturas y su estructuración.
2. Se introducirá la enseñanza de la ética en las distintas asignaturas, que componen el currículum de los profesionales en Ciencias Económicas, atravesando el mismo como un EJE CURRICULAR.

² (2) idem nota (1)

3. Se utilizará la METODOLOGÍA DE CASOS como un medio idóneo, para instrumentar el EJE CURRICULAR ÉTICO.

4. Se considera imprescindible una asignatura al inicio de la carrera que denominaríamos INTRODUCCIÓN a la FILOSOFÍA o HISTORIA de la FILOSOFÍA, y otra al final que podemos denominar ÉTICA PRÁCTICA DEL CONTADOR, estas asignaturas completarán nuestras propuestas de los puntos 2. y 3.

2.- Antecedentes

El tema que nos ocupa ha recibido amplio tratamiento en reuniones académico-científicas anteriores, por lo que nos interesa rescatar algunos de los conceptos en ellas vertidos que entendemos podrán brindar un marco de referencia al esquema planteado en nuestro trabajo.

La I.F.A.C. (Federación Internacional de Contadores):

- Tiene determinado desde 1992 un Código de Ética con el intento de que sirva de base a los que dicten las Entidades de cada país.

- Para el caso de un profesional que actúe, a la vez, en dos países, determina que deberá ceñirse al cumplimiento de lo siguiente:

1) En caso de existir requisitos éticos del país en que se ejercen los servicios, menos estrictos que IFAC: se debe aplicar el Código de Ética de IFAC.

2) En el caso de existir requisitos éticos del país en que se ejercen los servicios, más estrictos que IFAC: se debe aplicar el Código de Ética del país.

3) Frente a requisitos éticos del país de origen, obligatorios para servicios fuera del país y más estrictos que 1) y 2): se debe aplicar el Código de Ética de ese país.

Por su parte en la XXI^o CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD, llevada a cabo en Cancún México en el año 1995 se dijo:

No sólo se involucrarán en el proceso de globalización económica las empresas de bienes, sino también las de servicios como las firmas de contabilidad de las Américas. Todo esfuerzo de armonización y de avance, según surge del trabajo interamericano³, debe tener en cuenta lo siguiente:

“- Sostener internacionalmente la confianza de los usuarios de nuestros servicios.

³ BRAVO Z. y otros. "Armonización de los objetivos de ética profesional del Contador de las Américas". XXI C.I.C. Septiembre 1995. Cancún, México.



- Brindar internacionalmente los beneficios uniformes de la labor contable, como le serán exigidos por la clientela y la sociedad de cualquier país.

- Establecer la responsabilidad ética globalista con clara visión de lo que es honesto y de lo que no lo es universalmente.

- Concientizar al Contador de la importancia de evitar el cohecho y reconocer las diversas manifestaciones de la corrupción.

- Coadyuvar en el proceso de armonización que se continúe a nivel mundial.”

También surge de dicho trabajo que:

“Pretendemos orientar la discusión de tan importante tema al desarrollar los asuntos que a continuación se detallan:

1) El ambiente de la consulta ética responsable.

2) Deberes y derechos de la responsabilidad profesional ante un ejercicio globalizado.

3) Difusión de las normas para el comportamiento ético responsable.

4) Facultades disciplinarias preventivas para los tribunales de honor”

Del Trabajo Nacional⁴ surgen las conclusiones siguientes:

Las circunstancias actuales y el futuro previsible, muestran un auge alentador en las exigencias de comportamientos éticos en el campo de desarrollo de nuestras actividades profesionales.

El Contador Público deberá unir a sus cualidades técnicas, un acabado conocimiento de las cuestiones éticas que hacen al mundo económico. Sólo de esta forma, podrá ser un pivote fundamental en la organización económico-social del siglo que se avecina.

Para esto, debe actualizarse y consolidarse el perfil ético del Contador Público, cuyos atributos básicos surgen del contenido de nuestros Códigos de Ética Profesional y son: integridad, veracidad, objetividad, independencia, competencia, lealtad, discreción y solidaridad.

Se trata, entonces, de afianzar debidamente la preocupación por la ética, que ha sido una constante tradicional en nuestra profesión.

A tal efecto, nos permitimos sugerir:

- Que surja de esta XXIª Conferencia Interamericana una Recomendación a las Entidades Profesionales de la Región, para que se intensifique el estudio, desarrollo, y difusión de una adecuada “Deontología del Contador Público”.

⁴ VITTA, J. “El papel ético del Contador de las Américas, fundamentos de la armonización de los objetivos de su ética-profesional”. Trabajos XXI C.I.C. pág. 609 y ss. Cancún, México.

- Que esta Conferencia Interamericana designe una comisión, país o grupo de países de la Región con la finalidad de que, analizando todos los Códigos de Etica vigentes en los diversos países, intente su armonización y, en base a la misma y a toda incorporación que estime conveniente proponga a la próxima Conferencia un modelo de Código de Etica de la A.I.C., para ser sugerido a toda la Región.

Ya en el plano nacional y recogiendo las inquietudes vertidas en la reunión internacional citada, en el XIº CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, celebrado en Tucumán- Argentina en 1996, se postuló:

Según surge del trabajo "La enseñanza de la Etica Profesional..."⁵, la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, se prepara para que en la confección de los nuevos planes de estudio, figure la Etica Profesional como materia independiente, cumplimentándose entonces en forma acabada, los anhelos de nuestra profesión, manifestados últimamente por las conclusiones de la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, cuyo contenido, a no dudarlo, este Congreso ratificará expresamente.

En el mismo trabajo se pone de manifiesto que es intención de los autores que la experiencia referida pueda ser de utilidad para quienes tenemos alguna responsabilidad en la formación de nuestros futuros colegas.

A partir de los antecedentes, reflexionamos:

"La tarea de educar, como empeño de ayudar al hombre a lograr su plenitud, ha de partir de una adecuada concepción del hombre, como persona en comunidad de personas". En la tarea educativa surgen entonces algunos elementos:

- El educador debe poseer una "adecuada concepción del hombre".
- La educación posee una finalidad previa al inicio de la acción educativa. Esa finalidad supone al hombre.
- La formación de personas debe ser íntegra, abarcadora de todas las dimensiones en las que se desarrolla el hombre, como persona en comunidad de personas. El desconocimiento o la negación de alguna de ellas significaría no formar al hombre como totalidad.
- Por último, el proceso educativo es, "el encuentro, no siempre fácil, de dos causas libres que persiguen el mismo fin, es decir, la plena formación del hombre que el educando es".

⁵ VITTA, J. "La enseñanza de la ética profesional". XI CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. Tucumán. 1996. Argentina.

En definitiva, en el proceso educativo se requiere la presencia de dos personas: el educando y el educador. Ambos persiguen idéntica finalidad: la formación de la persona del primero, en orden al fin último y al bien de la sociedad. Tomando las palabras de los obispos católicos en Santo Domingo, "ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo".

Nos preguntamos ahora si verdaderamente el educador tiene hoy clara conciencia de esa finalidad que persigue (o debiera perseguir) su acción, o si se convirtió en un técnico, un especialista en su campo, fuera del cual no se aborda ninguna otra cuestión. Nos preguntamos si se da la integración entre el conocimiento de un campo específico de la realidad y la formación del resto de las potencialidades del hombre. Nos preguntamos también, si el educador posee esa concepción sobre el hombre que debiera tener, y si hay una valoración objetiva de la responsabilidad que significa formar a futuros formadores (es responsable mediato de la formación que brindan sus educandos en el futuro). No está formando un ente material, sino que está formando al hombre mismo, y debe conocerlo como tal.

3.- Eje curricular ético

Los EJES CURRICULARES constituyen una serie de problemáticas que como espadas atraviesan el curriculum y reclaman aportes de las diferentes asignaturas. Tienen como objetivo "Posibilitar la adquisición de ciertas competencias"⁶, es decir habilidades que el alumno debe adquirir, que están relacionadas con la sociedad en la cual ejercerá la profesión, pero que en un mundo globalizado como el que vivimos consideramos le servirán para el ejercicio de la profesión en cualquier parte del planeta. También aquí nos queremos plantear que además de un profesional estamos formando un "HOMBRE". Este hombre, dotado de espíritu y de inteligencia, bien encaminado y formado científicamente debiera en todos los casos, y esto lo señalamos con espíritu amplio, convertirse en "benefactor" de la sociedad.

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la reforma curricular de 1996 se consideran los siguientes ejes curriculares:

⁶ "TEMAS Y PROPUESTAS". Reforma curricular en la F.C.E. de la Universidad de Buenos Aires" N° 10, Año 5. Mayo de 1996. Buenos Aires. Argentina.

- 1- Tecnológico
- 2- Comprensión y Resolución de situaciones complejas
- 3- Ecológico
- 4- Ético

En esta oportunidad, nosotros desarrollaremos el concepto de EJE ETICO. Nuestra reflexión sobre el mismo, aunque por vocación quisiéramos abarcar todas las profesiones, se referirá principalmente a lo que atañe a las profesiones de Ciencias Económicas.

La función productora de bienes y servicios, el sistema de información empresarial, la eficiencia y la productividad, deben ser entendidos en el marco de la búsqueda del bien social común, conducir a una sociedad más justa, con valores que prioricen la convivencia.

Dentro del SISTEMA DE INFORMACION, y como una gran BASE DE DATOS nosotros consideramos que se ubica la CONTABILIDAD. Las SALIDAS del SISTEMA llegarán a los distintos puntos neurálgicos donde se tomarán las DECISIONES en los entes, y como un gran proveedor de información tanto interno como externo ubicamos al CONTADOR. Este profesional en sus informes de uso externo da sentido al nombre de CONTADOR PÚBLICO, hace FE PUBLICA, la sociedad confía en lo que "EL" informa.

Por lo que antecede este profesional debe comprender que su progreso científico- cultural-tecnológico debe ayudar a los que lo rodean, cerca y lejos, toda su formación debe inclinarlo a mejorar, a perfeccionar la información que brinda en beneficio del bien social. El alumno tiene que adquirir algunas habilidades y competencias prioritarias tales como:

- Respeto por la vida humana.
- Respeto por la libertad, sin perjudicar la libertad de otros.
- Capacidad para armonizar trabajo y capital
- Capacidad para promover la humanización de la producción.
- Priorizar la honestidad de las acciones.
- Capacidad para respetar la naturaleza.
- Capacidad para usar los bienes, no como un fin en sí mismos.
- Capacidad para dejarle un mundo mejor a las generaciones futuras.

Entendemos que la formación integral del contador le permitirá ubicarse en posición destacada en la sociedad, sirviendo a los requerimientos de ella.

Estamos convencidos de que el contador encontrará una ubicación preferencial en la sociedad cuando asuma cabalmente su rol.

Las organizaciones apreciarán su labor cuando además de indicarle la marcha histórica de las mismas, les brinde información predictiva que les

permita elegir el curso de acción entre varias alternativas. Un buen sistema de costos permitirá el abaratamiento de los productos, en un momento crucial para nuestra industria. La implementación de sistemas de control eficientes en la administración pública y empresas privadas, pilar básico del sistema de información, ahorrará a la comunidad divisas y evitará los fraudes.

La corrupción, un mal de nuestra época o puesta en evidencia en esta época, puede tender a desaparecer con un buen CONTROL INTERNO.

Para desempeñar este rol el contador público deberá tener el conocimiento técnico y científico que su formación reclama, pero solamente podrá cumplirlas en toda su dimensión cuando su formación haya sido integral; cuando el conocimiento técnico se haya ido acompañando con disciplinas humanísticas, que le permitan avanzar en su técnica, en su ciencia, y en su ética.

Considerando una PROPUESTA, de nuestra autoría⁷, coincidente con el análisis efectuado por Naciones Unidas, concretaríamos los objetivos planteados en las siguientes áreas y asignaturas:

⁷ FRONTI DE GARCIA, L; LARocca, N.; SUAREZ KIMURA, E. "Programa para el ejercicio Profesional Contable". Publicación de la Universidad Nacional de La Matanza. Año 1, N° 2. Diciembre de 1995. San Justo, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

COMO ENCARAR LA FORMACION ETICA DEL CONTADOR

NIVEL DE ESTUDIOS	ASIGNATURAS PROPUESTAS
INSTRUCCIÓN GENERAL	Algebra Análisis Matemático Metodología de las Ciencias (*) Introducción a la Filosofía Historia Económica y Social Derecho Público Introducción a la Economía
EDUCACION GÉNERAL DE NEGOCIOS	Administración General Procedimientos Administrativos Sistemas de Información Administración de la Comercialización Administración de los Recursos Humanos Administración Financiera Administración Financiera Gubernamental Seminario de Psicología de la Organización Microeconomía
EDUCACION GENERAL DE CONTABILIDAD	Introducción a la Contabilidad (*) Contabilidad Básica (*) Contabilidad Intermedia (*) Elementos de Costos Contabilidad Superior Derecho Civil Derecho Económico Derecho Laboral y Previsional Finanzas Públicas
EDUCACION ESPECIALIZADA DE CONTABILIDAD	Contabilidad Pública Costos para la toma de decisiones Auditoría Operativa y de Control de Gestión Auditoría de Estados Contables Procedimiento Tributario Teoría y Técnica Impositiva Seminario de Políticas socio-económicas Regionales Ética Práctica del Contador Práctica Profesional Jurídico Contable

(*) La propuesta contemplada que las asignaturas identificadas se desarrollen en un 75% según el método tradicional y el 25% restante mediante la instrumentación de Talleres, cuyos objetivos serían los siguientes: originar una práctica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos, desempeñándose como un asistente directo del profesional con-

table, con posibilidades de analizar la información en cuya elaboración participa, lo que lo diferenciaría de un mero auxiliar del comercio.

4.- Implementación de la enseñanza de la ética a través de casos

Los autores del presente trabajo consideramos que las ventajas de introducir la enseñanza de la ética en las distintas asignaturas que componen el curriculum de los profesionales en Ciencias Económicas, atravesando el mismo, no presenta controversia respecto de su conveniencia.

En el mismo sentido, puede citarse la metodología de casos como un medio idóneo para concretar dicha tarea.

Esa temática largamente aplicada en los seminarios integradores que forman parte de los planes de estudio en nuestras Universidades, presenta la posibilidad de su implementación desde que el alumno cursa las primeras asignaturas, puesto que su dinámica responde a una serie de pasos estructurados que permite el planteo, desarrollo y cierre del tema como unidad, independientemente de la necesidad de relacionarla con alguna de las escuelas éticas en particular.

Como ha quedado expuesto, en el presente trabajo se postula, con igual énfasis, la existencia de una asignatura que se aboque al análisis exhaustivo de dichas escuelas por considerar que contribuye a la formación esperada en un universitario, como así también al inicio un curso de Introducción a la Filosofía o Historia de la Filosofía.

La inserción de la cuestión ética a través del contenido específico de cada asignatura, lo que intenta es enfrentar al alumno desde el inicio de su formación con las connotaciones éticas que rodean a las situaciones que diariamente podrán presentársele en el ejercicio profesional.

Para ilustrar sobre este punto, y siguiendo a Langenderfer and Rockness⁸, se propone utilizar como marco de referencia para llevar a la práctica ese objetivo, la siguiente secuencia de trabajo que adopta el método de casos:

Table 1

- | |
|--|
| <p>Paso 1 Identificación de los hechos</p> <p>Paso 2 Definición de las normas, principios y los valores relacionados con la situación.</p> <p>Paso 3 Identificación de los cursos de acción alternativos.</p> <p>Paso 4 Decidir el mejor curso de acción consistente con las normas, los principios y los valores.</p> <p>Paso 5 Evaluar las consecuencias de cada curso de acción posible.</p> <p>Paso 6 Alcanzar una decisión como el curso de acción apropiado.</p> |
|--|

⁸ LANGENDERFER, H.; ROCKNESS, J. - "Integrating Ethics into the Accounting Curriculum: Issues, Problems, and Solutions". Accounting Education, Vol. 4 Nro. 1, Spring 1989.

A entender de quienes suscriben estas páginas, las normas, principios y valores que pudieran tomarse como marco referencial de la actividad concreta en el contexto del aula, podría estar dado por el conjunto de guías éticas consensuadas a nivel internacional, las que incluyen definiciones precisas para las situaciones contempladas.

En la intención de ilustrar la aplicación concreta a diferentes temáticas abordadas en la formación del Contador de nuestra propuesta de enseñanza de la ética a través de casos y atravesando el curriculum, se han escogido los siguientes contenidos:

CASO I

Administración General. Piramidación en la estructura

Se identifican los hechos y puntos en disputa vinculados con la ética.

Se plantea la existencia de una estructura rígida muy separada la pirámide de las bases, con muchos escalones intermedios. Las órdenes van desde arriba hacia abajo, sin posibilidad de respuesta por el subalterno.

Este tipo de organización puede ser muy eficiente, producir ganancias importantes para el ente o empresa, exige de quienes ocupan los escalones más bajos gran docilidad y poca iniciativa, generando un cierto grado de alienación en estos últimos.

Se le solicita identificar cursos de acción alternativos:

- 1.- ¿Cómo lograr solidaridad en este tipo de organización?
- 2.- ¿Cómo lograr que aquellos que ocupan los escalones más bajos no se conviertan en autómatas?
- 3.- ¿Qué cambios propondrían para compatibilizar un ideal ético compatible con las preferencias del empresario?

A nuestro entender, en el desarrollo de sus propuestas los alumnos deben ser conscientes de que las alternativas que propongan no podrán ser tan extremas hasta el punto de llegar a anular totalmente la estructura piramidal existente. Deberían asumir que sólo con argumentos fundamentados en su formación profesional podrán intentar persuadir al empresario que un cierto grado de flexibilización no afectará sustancialmente sus ingresos y redundará en un sentimiento de mayor inserción para los individuos que intervienen en la organización.

CASO II

Consecuencias medioambientales

Se le plantea al alumno en qué medida debe la empresa asumir responsabilidades por las consecuencias que sobre el medio ambiente pueden tener los residuos tóxicos de su proceso productivo.

Para dirimir la cuestión, los cursos de acción alternativos estarían dados por:

1.- Cumplir estrictamente con los requerimientos legales, sin considerar ninguna acción adicional, ni su consiguiente costo.

2.- Evaluar y asumir la responsabilidad de ejercer acciones que permitan resarcir a la sociedad por los perjuicios causados, por encima de los límites taxativamente previstos en las leyes.

Entre ambas conductas hay diferencias señalables, tales como que la primera pone su límite de análisis en que lo que es legal es éticamente correcto. En la segunda, el concepto se amplía y sitúa al individuo que interviene como sujeto de la decisión en un plano más elevado de la concepción ética, puesto que considera el perfil de un Contador con proyección social con la visión que detallamos en el punto correspondiente de este mismo trabajo.

El grupo de alumnos debería seleccionar la alternativa que considera cumplimenta adecuadamente el conjunto de valores y normas que ellos mismos han identificado como marco referencial.

Podemos comentar adicionalmente que, a partir de investigaciones llevadas a cabo actualmente en el ámbito de nuestro país, es dable afirmar que hay empresas petroleras que están dando ese cariz a la determinación de responsabilidades, considerando dentro de las mismas no sólo las exigidas legalmente sino también desarrollando obras de mantenimiento y reconstrucción de recursos naturales que pudieran haber sido perjudicados por el desarrollo de su actividad principal, lo que las colocaría más cerca del segundo curso de acción planteado en la reflexión.

CASO III

Problemática de Valuación y Exposición. Problemática de Revaluaciones Técnicas. Consecuencias para la mejor información de los usuarios.

Se plantea a los alumnos que una empresa en situación de crisis financiera y que efectúa oferta pública de acciones, aplicando normas profesionales vigentes, decidió computar en sus estados contables un revalúo técnico que, con su incorporación, consigue revertir una situación de disolución de la sociedad de conformidad con la legislación aplicable.

Es un país que admite la contabilización de revaluaciones técnicas en las empresas que hacen oferta pública de sus acciones.

La revaluación técnica se prepara de acuerdo a las normas de los Organismos de Control pero, respecto de la valuación del inmueble, a pesar de contar con el aval del experto interviniente, se tiene la certeza de que el tasador por conveniencia de la empresa aumentó desmesuradamente la valuación y que no condice con otros similares en plaza.

Los cursos de acción alternativos a considerar serían:

- 1.- Aceptación
- 2.- Colocación de nota aclaratoria
- 3.- No aceptación
- 4.- Otros

Los alumnos deberían evaluar las consecuencias de cada una de las opciones a que se enfrenten.

Coincidimos con la filósofa Hoff Sommers⁹ que plantea que "En las clases de ética, lo primero que debe quedar claro es que el bien y el mal existen. Esto tiene que plantearse como un hecho incontrovertible, a menos que se quiera causar la impresión, absolutamente falsa, de que todo está sujeto a discusión.

.....

En los dilemas no hay una distinción clara entre el bien y el mal ni entre las virtudes y los vicios. Son ejercicios en los que interviene sobre todo el intelecto de los estudiantes y sólo de manera limitada sus emociones y su sentido de la moral.

.....

A la mayoría de los estudiantes les atrae la idea de cultivar sus rasgos de carácter virtuosos. Una vez que abordan el problema de quién quieren llegar a ser y cómo conseguirlo, las cuestiones éticas se vuelven para ellos concretas y prácticas y, en muchos casos, la moralidad se convierte en un compromiso natural e incluso ineludible."

5.- Proyección Social de la Profesión Contable

El Contador Público, como ser humano, es objeto de comentarios, apreciaciones, prejuicios relacionados con su formación universitaria, así como con su actuación profesional. No debemos olvidar que él mismo, se encuentra inmerso en un MARCO SOCIAL, motivo por el cual, no sólo hablamos de la función contable y actividades relacionadas del contador, sino también hacemos referencia a la función social que en su carácter de profesional debe cumplir.

De lo expresado precedentemente, arribamos a que la materia contable es profundamente social, puesto que nació como respuesta a una necesidad creada por la vida de los hombres, en su roce social, debido a la necesidad de registrar, informar y controlar, aunque sea en forma incipiente, las transacciones relacionadas con el intercambio comercial para la supervivencia de los grupos.

⁹ HOFF SOMMERS, Cristina. "En busca de la ética perdida". Presentación condensada de "Imprints" (noviembre de 1991). Publicación mensual de la Universidad de Hillsdale, Michigan. Selecciones del Reader's Digest (edición en español). Junio 1996.

Si continuáramos con la evolución, hasta llegar a nuestros días, seguramente coincidiríamos en:

- La función contable es factor determinante para el progreso económico, social y técnico de la comunidad.
- La actividad del que ejerce la contabilidad, consiste en un servicio necesario, que exige experiencia e idoneidad profesional.
- Se produce una responsabilidad a nivel público, elevada al rango de profesión.

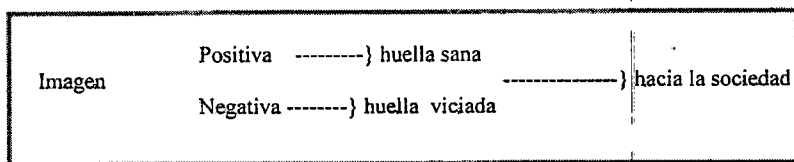
La Ética proporciona elementos de apoyo al Contador Público, para que ejerza mejor su profesión; por lo tanto, aquellos que nos afanamos en actividades académicas, relacionadas con la profesión, no podemos perder de vista, que estamos frente a un potencial profesional, cuyos servicios y actuación se desempeñarán en una gama de sectores o núcleos socio-económicos. El éxito de su actuación, beneficioso para la sociedad depende de las eficientes relaciones humanas, las cuales implican:

Comportamiento psicológico.

Comportamiento social.

Comportamiento económico.

Una profesión es creada por la sociedad en virtud de alguna necesidad latente, surgida a partir de la interacción en la convivencia de los hombres. En el caso de la disciplina contable, la expansión industrial y comercial dió lugar a la intervención de una diversidad de personas, con distintos objetivos e intereses, que en definitiva fueron la base para la existencia de la profesión contable. Toda la actuación del Contador Público, así como la energía social generada por aquellos a quienes sirve, forma la imagen que el profesional proyecta hacia la sociedad.



Se vislumbran cambios en la actividad profesional, dependientes de la evolución socio-económica; motivo por el cual la formación del Contador debe tender al logro de esos cambios, con un conocimiento ético que atraviese el comportamiento profesional. Sólo tomando dos aspectos, como el de "Auditoría" y el de "Sistemas de Información Contables" podemos proyectar, siguiendo a José de Jesús Vázquez Bonilla¹⁰:

¹⁰ VAZQUEZ BONILLA, J. "Proyección social del Contador Público"; Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Ciudad de México. México. 1995.

Futuro de las Auditorías:

- Información complementaria o suplementaria a los estados financieros.
- Información parcial de los estados financieros, Vg.: Estado de resultados, o Estado de costo, etc.
- Dictamen sobre registros estadísticos de índole industrial o económico.
- Estados financieros preparados sobre bases diferentes a las de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Estados financieros proforma o presupuestados. (Contabilidad de pronósticos)
- Estados financieros intermedios.
- Otras informaciones, como la circulación de periódicos o revistas que contengan datos financieros y económicos, informes al consejo de administración, etc.

Futuro de los Sistemas de Información Contable:

- La contabilidad proporcionará no sólo información financiera sino de todo tipo.
- La contabilidad medirá eventos psicosociales, tendrá en cuenta costos sociales, problemas ecológicos, etc.
- Se proporcionará información multivaluada.
- Se proporcionará información probabilística. La estadística en la contabilidad.
- La información se utilizará para toma de decisiones, principalmente.
- La información será en tiempo real y dada al minuto.
- Mediante la información se podrán resolver problemas rutinarios automáticamente.
- Se podrán, mediante los sistemas, efectuar simulacros al tomar una decisión.
- La contabilidad proporcionará información para la construcción de modelos cuantitativos.
- Al procesar y elaborar la información, se tomará en cuenta al usuario de los reportes. O sea, la relación que existe entre usuarios-comportamiento-contabilidad.
- Para la contabilidad del futuro serán necesarios conocimientos profundos de matemáticas, ciencias del comportamiento, teoría de la información, etc. Conocimientos sobre calidad total.

En síntesis ante los planteos precedentes, la imagen futura del Contador Público se amplifica por su campo de acción a nivel social y su per-

sonalidad se torna relevante y dinámica. Podríamos definirlo como una nueva visión del profesional contable.

6.- Conclusiones

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos intentado presentar los puntos de reflexión que nos genera la enseñanza de la ética en la formación de los profesionales en Ciencias Económicas, con énfasis en el Contador Público.

Como fruto de ese proceso reflexivo, hemos concluido que resulta más apropiado el abordaje de la problemática ética atravesando el currículum, permitiendo de esa forma que el alumnado pueda identificar frente a cada contenido curricular la eventual connotación ética comprometida.

Partimos de la base que ubicamos a la Contabilidad como una disciplina que recibe aportes de otras disciplinas científicas como ser la administración, la economía, el derecho, etc.; y como conclusión señalamos que la Contabilidad es parte del SABER HUMANO y, por consiguiente, en el desarrollo del conocimiento contable es necesario un sustento filosófico que lo integre al SABER TOTAL.

Consideramos a la ética como parte fundamental de la Filosofía y su estudio sistemático será importantísimo para que el Contador resuelva situaciones difíciles y confusas.

Instrumentaríamos la posición señalada en los párrafos anteriores tal como planteáramos en nuestra introducción:

- 1.- Eje curricular ético.
- 2.- Metodología de Casos.
- 3.- Introducción a la Filosofía o Historia de la Filosofía.
- 4.- Ética práctica del Contador.

La Ética proporciona elementos de apoyo al Contador Público, para que ejerza mejor su profesión; por lo tanto, aquellos que nos afanamos en actividades académicas, relacionadas con la profesión, no podemos perder de vista, que estamos frente a un potencial profesional, cuyos servicios y actuación se desempeñará en una gama de sectores o núcleos socioeconómicos. El éxito de su actuación, beneficioso para la sociedad depende de las eficientes relaciones humanas.

7.- Guía de Discusión

- a) ¿Cómo debe abordarse la enseñanza de la ética en la formación de los Contadores Públicos?

- b) ¿Debe la problemática ética atravesar el curriculum o debe insertarse dicha cuestión en una o varias asignaturas?
- c) ¿Además del marco normativo contable y legal, deberían los alumnos reconocer la existencia de situaciones no éticas que sus acciones profesionales podrían generar?
- d) ¿Constituye el Método de Casos la forma apropiada de abordaje de la cuestión ética?
- e) ¿Puede o debe el docente presentar al finalizar el debate su posición respecto de lo que considera el curso de acción más aceptable frente a la cuestión ética planteada?
- f) ¿Debe quedar claro en las clases de ética que el bien y el mal existen?

1

2

3

4

5

6

7